



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20763

25/08/2020

50505

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los protocolos sanitarios tienen como objetivo la reducción de las posibilidades de contagio, pero no pueden eliminar por completo el riesgo que existe en todas las zonas de operaciones, por el contacto con personal de otras nacionalidades que forman parte de la misión y del propio país de despliegue.

Estos protocolos están en revisión continua, incorporando las directrices y recomendaciones emitidas por el Ministerio de Sanidad y la Inspección General de Sanidad de la Defensa, a partir de los conocimientos que se van obteniendo sobre la transmisión de la enfermedad.

Madrid, 01 de octubre de 2020